OC-DA-135

oct. 19 (Rev.)
OC-20-08

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN ANUAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 136-2003

Yo, MIGUEL ANTONIO LÓPEZ RIVERA (nombre), funcionario principal de 4044 (número de entidad)

MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS (nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que, durante ☒ el año fiscal 2019-2020 o ☒ el período del 1 de JULIO de 2019 al 30 de JUNIO de 2020 :

☒ Se otorgaron 24 (cantidad) contratos con el fin o consecuencia de privatizar algún bien o función, área de administración, deber o responsabilidad de nuestra entidad y que, en cumplimiento de la *Ley 136-2003*, según enmendada, acompañamos con esta certificación el *Formulario OC-DA-134, Informe Anual sobre el Estado de las Privatizaciones* al 30 de junio de 2020.

☐ No hemos otorgado ningún contrato que tenga como finalidad o consecuencia privatizar algún bien inmueble o alguna función, área de administración, deber o responsabilidad de nuestra entidad durante el año fiscal _____.

En Las Piedras, Puerto Rico, hoy 19 (día) de enero (mes) de 2021 (año)

Declarante

Affidávit Núm. 6298

Jurado y suscrito ante mí por Miguel Antonio López Rivera, mayor de edad, en calidad de Alcalde y vecino/a de Las Piedras, PR, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante conocimiento personal.

En Las Piedras, Puerto Rico, hoy 20 (día) de enero (mes) de 2021 (año)

Notario Público

Nota: Esta ***Certificación*** **debe ser enviada a través de la aplicación de** ***Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor.*** La entidad debe retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.